

Espol investigará a director de tesis de Jorge Glas

Resolución

Pese a que el vicepresidente, Jorge Glas Espinel, lo ha declarado como un caso "cerrado", la investigación sobre su tesis de graduación aún sigue abierta.

En una resolución del pasado 30 de abril, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) decidió conformar una comisión que analice la actuación del Ing. Pedro Vargas Gordillo, quien se desempeñó como director de la tesis *Implementación de una red de última milla inalámbrica de transmisión de datos para servicios portadores*, con la que Glas y su compañero Luis Calle

Gómez se graduaron de ingenieros eléctricos en el 2008.

La resolución, que se hizo pública días antes de la posesión de Glas la semana pasada, indica que esta comisión está integrada por el decano de la Facultad de Economía y Negocios, Leonardo Estrada Aguilar; el decano de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceanicas y Recursos Naturales, Marco Velarde Toscano; y el delegado del Consejo Politécnico, Oswaldo Valle Sánchez. Como secretario actuará Félix Macías Ronquillo.

La Espol conformó el pasado 15 de enero una primera comisión para investigar la tesis de entonces candidato a la vice-

Detalles

PROYECTO DE GRADO

Informe

El español José Manuel Huidobro aseguró a la revista Vanguardia ser el autor de uno de los textos que integran el informe de graduación de Jorge Glas.

Sancciones

La Espol contempla sanciones por distintos actos de alumnos y docentes, pero no para quienes hayan cometido fraude o deshonestidad académica en la elaboración de su tesis de grado.

presidencia, Jorge Glas, a quien los entonces asambleístas Galo Lara (SP) y Jorge Escala (MPD) acusaban de un supuesto plagio en al menos 50 de las 162 páginas de su trabajo de graduación, cuyos párrafos coincidían con publicaciones en sitios como www.rincondelvago.com o www.monografias.com.

Después de cuatro meses de investigación, tiempo en el que Glas participó en el binomio con Rafael Correa y recibió también las credenciales como vicepresidente electo, la Espol hizo público el informe de la comisión que analizó la tesis.

Dicho informe señala que la tesis "tiene validez profesional", pero que "no se han hecho

las referencias apropiadas en los textos incluidos en su trabajo" y que por esta razón Glas y Calle deberán disculparse ante la institución "por la exposición pública negativa a la que de manera directa se ha visto sometida por no haber hecho las referencias apropiadas en los textos incluidos en su trabajo".

"La opinión que dio la Espol es que Glas no hace el reconocimiento de las fuentes de las citas, eso es plagio", manifestó Enver Orma, presidente del Movimiento Juventud Revolucionaria del Ecuador (JRE), quien comentó que Glas debería pedir disculpas no solo a la Espol sino también a la opinión pública.

En la resolución también se dispuso que la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Computación agregue un anexo a la tesis con varias aclaraciones, entre ellas que "los capítulos primero y segundo son irrelevantes en el contexto del informe de graduación y que su lectura debe ser omitida".

También la Espol señaló que se debe omitir por irrelevante "el texto ubicado posterior a las diez conclusiones y recomendaciones y anterior a la bibliografía". Este último texto comprende desde la página 113 hasta la 160 de la tesis de Glas.

Este Diario intentó contactar al rector de la Espol, Sergio Flores Macías, pero en su despacho se informó que había tomado vacaciones desde la semana pasada.